

## REGLAMENTO DE USO POLIESPORTIU VALDAURA



C. Baltasar Gracián 9 -15 / 08016 Barcelona  
Tél. 93 350 14 50 / pol.mun.valldaura@gmail.com

Este Reglamento debe hacerse llegar a TODOS los profesores, coordinadores, entrenadores, monitores y usuarios. Explicarlo y velar por su conocimiento y cumplimiento.

Antecedentes:

- Circular de normas Noviembre 2012
- Circular de Normas Marzo de 2013
- Normas en el acuerdo de uso 2014 / 2015.

### **NORMAS GENERALES DE USO DE LA INSTALACIÓN**

1. Los horarios de apertura son :
  - a. Lunes a Viernes de 8h a 23h
  - b. Sábados, Domingos y Festivos de 9h a 21h
2. Esto quiere decir que a esa hora de cierre la actividad debe finalizar, para ello en la última hora de uso, de 22:10h a 23h, la instalación ya permanecerá cerrada
3. El aforo es: ( a tener en cuenta en actos, eventos y torneos )
  - a. Grada 300 personas
  - b. Pista 70 personas
4. Hay que respetar la instalación, el hecho de hacer un mal uso y ocasionar desperfectos de la instalación y/o material implica en todo caso, asumir los costes de hacer la reposición, y puede comportar el inicio de un procedimiento sancionador según lo decida el Consell d'Administració o entidad Gestora.
5. Todos los usuarios deben mantener un comportamiento cívico y respetuoso con el personal y le resto de usuarios en el interior del centro deportivo. Cualquier incumplimiento puede comportar el inicio de un procedimiento sancionador según lo decida el Consell d'Administració o entidad Gestora.
6. El centro no se responsabiliza de los objetos extraviados, sustraídos o olvidados en los vestuarios o en el interior del centro. Se recomienda no llevar objetos de valor al centro.
7. **El timing de uso entre semana será de acceso a vestuarios 25 minutos antes de la actividad y de 25 minutos después para tema duchas.**
8. Los menores de 16 no pueden acceder a los vestuarios sin la supervisión de un adulto.
9. No se permite hacer fotos o filmaciones en todo el centro.
10. no se permite la entrada de botellas de vidrio, latas de comida dentro del centro.
11. no se permite fumar en todo el centro ni consumir bebidas alcohólicas.
12. no se permite la entrada de animales domésticos dentro de los espacios deportivos.
13. **EL HECHO DE NO RESPETAR ESTE REGLAMENTO PUEDE DAR LUGAR A LA SUSPENSIÓN DE LA CONDICIÓN DE USUARIO Y/O PUEDE CONLLEVAR AL INICIO DE UN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SEGÚN LO DECIDA EL CONSELL DE ADMINISTRACIÓN O ENTIDAD GESTORA.**
14. Todas las ropas y otros objetos recogidos por el personal del centro serán depositados en Objetos perdidos con el Coordinador de la instalación únicamente durante un periodo de dos meses.

## **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS**

- Se organizará una Gestora mensual para tratar los temas que vayan surgiendo.
- Para poder ser entidad usuaria de la Instalación se debe formalizar la inscripción firmando un acuerdo de uso para el Curso o temporada actual.
- Las cuotas, en caso de ser revisadas, se aplicarían con fecha 1 de enero del siguiente año.

## **MATERIAL COMÚN DEPORTIVO**

- El material común y a disposición de las entidades debe dejarse en el lugar que se encontraban antes de su uso.
- El material que pertenezca a otras entidades o escuelas deportivas se debe solicitar con antelación a sus propietarios.

## **CENTROS DOCENTES POR LAS MAÑANAS**

- Vigilar que las puertas del polideportivo estén cerradas durante el uso y, sobre todo, al marchar de la instalación.
- En los huecos que no hay actividad y a mediodía no conectar la alarma de robo pero si desconectar las luces de pista y pasillos.

## **ESCUELAS DEPORTIVAS POR LAS TARDES:**

- Especial atención a la puerta que da a la Plaza Harry Walker, mantenerla cerrada en la medida de lo posible.
- Mantener cerrada la instalación en la última hora, de 22:10h a 23h y ser muy estrictos en la hora de cierre.
- Leerse el punto que hace referencia a Oficinas y el de Zonas no habilitadas para la práctica deportiva.
- Los Coordinadores deberán pasar la reserva horaria del fin de semana con dos semanas de antelación y confirmarlas antes de la semana anterior para una mejor gestión de horarios de partidos debido a la gran demanda que existe.
- Las escuelas con autogestión aseguraran una persona, al menos, como encargada de la instalación en los horarios de uso, ya sea entrenamientos y especialmente partidos. Esta persona será diferente del entrenador que se encuentre dirigiendo un partido.

## **NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LA OFICINA**

- El uso prioritario es para los trabajadores y coordinadores de la instalación.
- Las Escuelas usuarias podrán hacer uso de la primera oficina en los horarios de uso acordados y firmados en el acuerdo de cesión de uso de la temporada.
- Para hacer uso en horarios distintos al de uso deberán solicitarlo al Coordinador de la instalación deportiva.
- No se podrá utilizar como lugar para comer.
- Se deberá mantener despejada de mochilas, bolsas u otros enseres para estar acondicionada en todo momento para atender al público.

## **NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LOS VESTUARIOS**

### **ES OBLIGATORIO**

1. Dejar los vestuarios en buenas condiciones para los usuarios posteriores, tal y como nos gustaría encontrarlos.
2. Respetar y velar por la convivencia en los espacios comunes, teniendo actitudes y comportamientos cívicos.
3. Hacer un uso razonable del agua.
4. En los días de partido, será obligado comprobar el estado del vestuario después del partido, tanto del equipo local como del visitante.

### **NO SE PERMITE**

1. Llevar a cabo acciones de higiene personal como afeitarse, depilarse, teñirse, etc dentro del recinto de las duchas.
2. introducir objetos de vidrio o cualquier material peligroso.
3. comer en los vestuarios.

### **SE RECOMIENDA**

1. Hace uso de las chanclas para ducharse y circular por los vestuarios.
2. no llevar objetos de valor al centro.
3. Los menores de 16 no podrán acceder a los vestuarios sin la supervisión de un adulto.

### **NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LA PISTA**

- dado el nivel de compresión de los horarios, se debe ser muy puntual en la salida de la pista.
- El grupo que tiene que acceder esperará detrás de las maderas hasta que el grupo/entidad usuaria abandone la pista.
- En caso de ser la hora ( marcador electrónico de la pista ) el grupo que espera deberá ponerse en contacto o bien con el responsable del equipo en pista o bien con el responsable de la instalación en ese momento.
- Esta normativa es de obligada aplicación cuando interactúan dos entidades o deportes distintos pudiendo hacerse la excepción cuando es una misma entidad la que cambia de hora.
- Esta prohibido comer o beber sobre la superficie de parket.
- Sólo permitida la hidratación de los deportistas en las zonas habilitadas para ello.
- En caso de caer algún líquido, por accidente, sobre el parket, este debe ser retirado con la mayor brevedad posible para evitar daños.
- Usar el calzado deportivo adecuado para no dañar la superficie de parket.

### **NORMAS DE UTILIZACIÓN DE LAS ZONAS NO HABILITADAS PARA LA ACTIVIDAD DEPORTIVA**

- La zona de gradas, pasillos y almacén, en principio NO son zonas destinadas a práctica de la actividad física y/o deportiva debido a la falta de acondicionamiento y el peligro que conlleva.
- Se podrá hacer la excepción siempre y cuando el Polideportivo se encuentre cerrado, es decir, la grada no esté en uso y que la entidad o grupo de usuarios que se encuentre dentro y fuera de la pista sea la misma para evitar posibles molestias.